



AYUNTAMIENTO
DE
LA REDONDELA (HUELVA)

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación el pasado 23 de junio de 2026, el Tribunal Calificador encargado del Proceso Selectivo Específico convocado para la creación de una Bolsa de Trabajo de **ORGANIZADOR-A EVENTOS Y LOGISTICA**, al objeto de dar cobertura a las necesidades del personal temporal en el Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de La Redondela, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía de 12 de junio de 2026 y publicadas en el tablón de anuncios, físico y digital del Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de La Redondela, hace pública.:

1.- La Lista Provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas, lista que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones y/o subsanaciones, según el siguiente detalle:

Admitidos/as

1	MARIA TERESA MUÑOZ NETO	27,79
2	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ CONTIOSO	17,30
3	ARKAITZ TABERNILLA ZUBIETA	13,82
4	ESTHER BRIOSO MONTANER	8,68
5	SOFIA MARTIN DE LOS SANTOS	7,90
6	SAMANTA VAZQUEZ REDONDO	7,17
7	ENCARNACION MUÑOZ RODRIGUEZ	5,89
8	JULIO A. CARDEÑAS RUIZ	4,84
9	CARMEN MARIA MARTIN CARRASCO	3,80
10	SOLEDAD ALCANTARA OJEDA	3,60
11	MARIA JESUS RODRIGUEZ ACOSTA	3,00
12	MIRIAM BRINDISI BARRAGAN	2,10
13	ERIC SUAREZ BRINDISI	1,10
14	RUBEN ACOSTA CASANOVA	0,97
15	PEDRO PABLO GOMEZ JACINTO	0,60
17	SALVADOR J. GOMEZ RIOS	0,50
16	MIGUEL ANGEL JIMENEZ MUÑOZ	0,50
18	RUT RIEGO GARCIA	0,00

2.- El plazo para la presentación de subsanaciones o alegaciones que se estimen oportunas de las personas en el proceso:

Las personas excluidas u omitidas dispondrán de un plazo de **3 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación en el tablón de anuncios, físico y digital del Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de La Redondela del Anuncio de la lista provisional de las personas admitidas y excluidas, para la subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión,



AYUNTAMIENTO
DE
LA REDONDELA (HUELVA)

advirtiéndoles que en caso de no hacerlo en el plazo que se les otorga, se les tendrá por desistidos/as, archivándose la instancia sin más trámite. El mismo plazo regirá para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas. Concluido dicho plazo sin que hayan presentado alegaciones/omisiones, la lista provisional se elevará a definitiva.

En La Redondela a 1 de septiembre de 2026.

El Secretario

D. Acacio Raimundo Figuerío.-

Vocal

Dª. Ma. Del Rocío Martín González.-

La Presidenta

Dª Belén Medero Jacinto.-

Vocal

Dª. Antonia González Mira.-